



CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2014, de la Presidencia, sobre relación definitiva de admitidos y composición del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en su Cuerpo de Letrados. (2014061404)

En el Diario Oficial de Extremadura de 11 de abril de 2014 se publican las Bases de la convocatoria de pruebas selectivas, en la modalidad de concurso-oposición, para el ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo Consultivo de Extremadura.

Según tales bases, en la misma publicación oficial del día 12 de junio se publicó Resolución de esta presidencia aprobando la relación provisional de admitidos y excluidos y la composición del Tribunal de las pruebas. Tal Resolución se insertó, además, en la página web del Consejo y en su tablón de edictos, a los efectos de reclamaciones o recusaciones de los miembros de tal tribunal.

Concluido el plazo establecido en Base cuarta sin que se hayan presentado reclamaciones ni recusaciones a los miembros de tal tribunal ni formulado abstenciones por los mismos, procede elevar a definitivas tanto la relación de admitidos como la composición del Tribunal.

Por todo ello, RESUELVO:

- 1.º Aprobar definitivamente la relación de admitidos, sin que conste ninguna exclusión publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 112 del día 12 de junio de 2014 y expuesta, desde entonces, en el Tablón de edictos del Consejo Consultivo en su sede.
- 2.º Elevar a definitiva la composición del Tribunal de las pruebas selectivas, publicada en la misma fecha y en los mismos lugares antes referidos.
- 3.º Este acto es de trámite sin perjuicio de los dispuesto en el apartado 3 de la Base cuarta.
- 4.º Publíquese en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Consejo y en su página institucional.

Badajoz, a 1 de julio de 2014.

El Presidente del Consejo Consultivo de Extremadura,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO